

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

Nº DE REGISTRO

Oficina de Partes  
Municipalidad Pucón

FECHA ENTRADA

4228 07/05/2025

TOMA BAUDA

CENTRO LABORAL  
RURAL SANTA TERESITA  
CABURGUA BAJO

Diseco.

En 7 mayo, a 10:00 de mayo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 2 de mayo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria centro laboral rural santa teresita caburgua bajo informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 4 de julio del año 2025
- Horario : inicio 10 hrs término 14:00 hrs
- Lugar y dirección : sede de pino guacho

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria centro laboral rural santa teresita caburgua bajo

| Nº | NOMBRE COMPLETO        | FIRMA          |
|----|------------------------|----------------|
| 1  | <u>Giselle Jeomard</u> | <u>Jeomard</u> |
| 2  | <u>Maria E Rocío</u>   | <u>Rocío</u>   |
| 3  | <u>Margarita Gómez</u> | <u>Gómez</u>   |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría junto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)